

SANTORAL

Día 31.—Jueves.—San Benito, abad y fundador, patron de Mourmel, y S. Placido.

Día 29.—Viernes.—Santos Deogracias, Bencualdo y Basilio, San Saturnino y Santa Basilia.

CARLOS M. CONACHI

COMPOSITOR Calle de Castelar, número 4

G. INIGO

OCULISTA Tratada su consultorio a Velasco, 7, principal.

Consultas de diez y media a 1 y de 4 a 5 en las tardes, de 6 a 7 los martes y viernes, Calle del Pese, número 1.

LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

Sigue actuando dolorosamente sobre la vida nacional aquella influencia perturbadora, en mal hora surgida en junio de 1917. Violentas conmociones vienen sacudiendo desde entonces la vida nacional. Los Gobiernos se suceden a los Gobiernos, todas sus situaciones internas, sin vivacidad, caen estrepitosamente sin haber logrado en su breve actuación realizar labor ninguna práctica.

El ciclo sigue abierto y nada hace suponer que se cierre ahora. Las elecciones últimas, con su carácter de renovadores, son un motivo más de intranquilidad y de desasosiego. Esas Cortes, por el caudillo de su constitución, están llamadas a agotarse estérilmente entre la infelicidad y el escándalo. Como Saturno, devorarán a sus propios hijos, y morirán de un empuje de antropofagia.

Cuando se empezó a hablar de los Gobiernos parlamentarios, anticipamos nosotros su ruído fracaso. Ya ha fracasado García Prieto en dos Gobiernos de concentración formados a base de las fuerzas parlamentarias. Ahora se encarga el señor Maura de un nuevo ensayo. Deseándole como le deseamos que el éxito corone su intento, un gran escepticismo nos domina. Así no se puede gobernar. Los partidos históricos, con los errores que tuvieron—no hay obra humana que sea perfecta—eran los únicos instrumentos de Gobierno posibles. Los hechos van hasta ahora dándonos la razón y tenemos que nos la sigan dando.

La única labor patriótica que incumba a los políticos era fortalecer aquellos partidos; perfeccionar su funcionamiento; librarlos de los maldos que pudieran tener y vestirlos de autoridad y fuerza.

Lejos de eso, hay gentes empeñadas en la labor suicida de inutilizar los puntos más firmes de la monarquía y del régimen. Claro, que su empeño resulta vano. Pero la acción perturbadora de esos intentos se refleja en el mar de la vida nacional, cada vez más sacudido y más revuelto.

España está dando en estos momentos la sensación de una jaula de locos. Todos gritamos y nadie se entiende. Nos falta el sentido de la prudencia, ese buen sentido que ayuda a sortear los desfiladeros peligrosos y a salir con bien de las situaciones enmarañadas.

¿A dónde se puede ir a parar—por este camino? El ensayo hasta ahora no puede ser más desdichado. La perturbación alcanza a todos los órdenes de la vida nacional. Se ha desorganizado la administración, cunde la indisciplina en el país, y de ella se contagia hasta lo que por naturaleza tiene que ser disciplinado. La osadía de los alborotadores crece, y el Poder Público tiene que vivir de precario entre la concepción de sus dependientes y servidores y la amenaza revolucionaria de sus enemigos.

Días de tribulación son los presentes, y más que nunca necesita el Rey apoyo sincero, leal y desinteresado los monárquicos.

Como monárquicos que somos, queremos ocupar el puesto de honor al lado del Rey. Cualquiera que sea el sacrificio que de nosotros se reclame estamos dispuestos a aceptarlo. Estos momentos son como la piedra de toque de las convicciones sentidas lealmente. Y nosotros, y con nosotros todos los conservadores, sentimos que nuestra fe monárquica se fortalece y se agiganta y pone luces de esperanza en el cuadro de sombras que nubla nuestros ojos.

sar todo el mal que ahora se está haciendo. Los que tengan que llevarla a cabo merecerán bien de la Patria.

Al Gobierno que ahora se constituye, ya digamos que le deseamos todo género de aciertos. Por encima de todo ponemos nosotros el interés supremo de la Patria. Sus primeros actos han de encaminarse a resolver ese temible duelo entablado entre el Poder Público y las Juntas de Defensa. Es condición indispensable para que la vida de la nación pueda seguir corriendo por cauces de relativa normalidad. Nuestra delicada situación, en el extranjero, en el que nos acechan tantos peligros, exige una situación fuerte y robusta en el interior. Si en vez de lograrla, damos el espectáculo lamentable de nuestro desquiciamiento, ¿qué respeto podemos inspirar, quién querrá tratar con nosotros en forma digna y decorosa?

Mediten todos los españoles sobre la conducta a seguir. No hay acto ni función ciudadana en el presente, que no influya para mal o para bien en los destinos de la Patria. Todos tenemos contraída una grave responsabilidad. No demos lugar a que nuestros hijos, nos la exijan y maldigan nuestra memoria, al ver los tristes frutos de nuestros actos.

En la Presidencia

(Por teléfono.)

Los periodistas que hacen información en la Presidencia visitaron al señor García Prieto después de regresar de Palacio, confirmando la referencia que ya había hecho antes sobre el planteamiento de la crisis. Refiriéndose luego a las entrevistas que celebró el subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, con los funcionarios de Correos y Telégrafos, dijo el jefe del Gobierno dimisionario que ya se había visto la diferencia que había entre lo publicado por la Prensa y la realidad acerca de la cuestión.

Agregó que, sobre este asunto, está de pleno acuerdo con lo que dice "La Mañana" en su editorial de hoy al hablar de las excelentes relaciones que existen entre los funcionarios públicos y el Ejército, insistiendo después en la afirmación de que los funcionarios públicos no tienen más que elogios para el Ejército por el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada.

Interrogado por último el señor García Prieto por la certeza del rumor de haberse declarado también en huelga el personal de Hacienda, dijo que no tenía ninguna noticia exacta acerca de ello, creyendo el rumor infundado.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda, Elordi, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Casuso, Fernández Quintanilla, Martínez Gutiérrez, Mañueco, Ortiz, Ruiz (don Luis), López Dóriga, Lasso de la Vega, Gómez (don G.), Lamera, Quiroga, Huidobro, Toledo, Arri, Gutiérrez Mier, Pombo, García del Río, García (don Eleofredo), Gómez Collantes, Arce, Torre, Méndez y Corro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ANTES DEL DESPACHO

Se procede al sorteo de contribuyentes para cubrir vacantes en la Junta municipal de Asociados. Resultan elegidos los señores don Pablo Martín de Córdova, don Antonio Martínez, don Francisco S. Pérez, don Gumersindo Sáinz, don Pedro Casado, don Emilio Pedraja, don Alberto Anabitarte, don José Zamanillo y don Santiago Ruiz.

PETICION DE CREDITO

Se da lectura de una carta del director del Banco Mercantil diciendo que dicha entidad está dispuesta a adelantar al Ayuntamiento 200.000 pesetas con garantía de los productos de la Red Telefónica urbana, y con interés de 5'50 por 100 anual. Siempre que se cancele antes el resto del crédito pendiente con el referido Banco.

Se da cuenta de otra carta análoga del director del Banco de Santander. El señor Pereda Elordi explica que estas cartas se han recibido en virtud de gestiones realizadas por la Alcaldía.

El contrato es igual al celebrado con los Bancos locales en 1909, pero sin que los Bancos se reserven el derecho de variar el tipo de interés, como entonces.

Añade que para terminar las obras del Hipódromo le hace falta una cantidad que solo puede procurarse por el medio indicado de petición de adelanto.

Se discute sobre el asunto. El señor Martínez Gutiérrez pregunta si en el asunto ha intervenido la Comisión de Teléfonos, y se lamenta de que el tipo de interés no sea más bajo. El presidente de la Comisión de Te-

léfonos, señor López Dóriga, dice que tuvo conocimiento del asunto el lunes, después de hechas las gestiones con los Bancos.

Siente que no se destine la cantidad que se pide a la construcción de grupos escolares, pero reconoce que si se quiere terminar el Hipódromo hay que dar facilidades al alcalde para disponer de la cantidad necesaria.

Añade que como hay que deducir lo que se adeuda a los Bancos, al contratista de la Red de Castro y algunas otras cosas, quedarán de las 400.000 pesetas que adelantan los Bancos, 101.400.

Expone la marcha próspera de la Red telefónica, que hace aumentar de año en año los ingresos. Propone que ese aumento se destine a la amortización.

Cree que debe también destinarse una cantidad a la ampliación normal de la Red.

Intervienen los señores Castillo, García del Río, Torre y Mañueco.

El señor Corro se extraña de que el asunto no haya sido llevado a la Comisión de Teléfonos. Se lamenta de la falta de atención que esto significa.

También se lamenta de que se hipoteque la única renta sancada que tiene el Ayuntamiento, para destinarla al Hipódromo.

El señor Pereda le contesta que lo único que ha hecho ha sido presentar una moción para que la Corporación la apruebe o no.

Interviene el señor Pombo. El señor López Dóriga, como presidente de la Comisión de Teléfonos, contesta a los señores Corro y Castillo.

Lo mismo hace el señor Fernández Quintanilla, como presidente de la Comisión de Obras.

Rectifica el señor Corro, insistiendo en sus manifestaciones, se acuerda pedir el anticipo de cuatrocientas mil pesetas.

También se acuerda lo propuesto por el señor López Dóriga, de que se destine una cantidad a la ampliación de la Red.

Se somete a votación si se autoriza a la Alcaldía para disponer de la cantidad necesaria para la ejecución de las obras del Hipódromo acordadas en la sesión anterior.

Se aprueba por 19 votos contra 5. Explica el voto el señor García (don Eleofredo).

También lo explica el señor Arri, diciendo que ha votado en contra porque no cree que debe destinarse la cantidad que se consigna a las obras del Hipódromo.

El señor López Dóriga explica que ha votado que no por la forma en que se ha hecho porque no necesitándose más que 200.000 pesetas para el Hipódromo, no debía haberse facultado para disponer de más.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Teléfonos.—Dictamen proponiendo que se anuncie un concurso para proveer seis plazas de telefonistas meritorias.

El señor Torre hace algunas observaciones, contestándole los señores Corro y Martínez Gutiérrez.

Es aprobado el dictamen.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Félix Díaz para reformar la casa número 2 de la calle de Becedo.

—Idem a don Francisco Rodríguez para construir un almacén dentro de una finca sita en la calle del Soldado Alejandro García.

—La Comisión ratifica su informe anterior sobre la construcción por don Francisco García de un balneario en la primera playa del Sardinero.

A petición del señor Toledo vuelve a la Comisión.

—Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo la construcción de un ramal de alcantarilla en la marisma de Cajo.

—Queda la Corporación enterada de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Ensanche.—Proyecto de jardines en la entrada de la calle de Calderón de la Barca.

Se entabla un debate en el que intervienen los señores Corro, Mañueco y Gómez Collantes, en contra del proyecto, y en favor los señores Torre y Lasso de la Vega.

Interviene el señor Gómez (don Gerasio).

En votación nominal y por 13 votos contra 12 se aprueba una enmienda del señor Gómez Collantes para que no se lleve a cabo el proyecto de jardines.

Queda desechado el dictamen. Comisión de Policia.—Es aprobada el acta de subasta de uniformes para los músicos.

ASUNTOS SOBRE LA MESA Comisión de Hacienda.—Dictamen relativo a ascensos para cubrir una vacante de oficial de secretaría. El señor Quiroga expone su criterio acerca de la forma de proceder a la amortización. El señor Fernández Quintanilla hace algunas observaciones. El señor Gutiérrez Mier explica el criterio de la Comisión de Hacienda. Intervienen los señores Torre, García (don Eleofredo), Mañueco, Fernández Quintanilla y Pombo.

Se aprueba el dictamen por 17 votos contra 6.

Comisión de Obras.—Vuelve a quedar sobre la Mesa un dictamen para que no se ceda al Sanatorio de Pedrosa el templo de música de la Plaza de la Libertad.

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Es tomada en consideración y pasa a la Comisión de Obras, una proposición del señor Fernández Quintanilla, para que se cambie el apeado del mercado del Este y se realicen algunas obras necesarias.

Varios concejales hacen distintos ruegos a los que contesta la Presidencia.

Y se levanta la sesión.

MADRID

LOS CONSEJOS SUPERIORES DE TAL Y CUAL

Está la Administración pública cuajada de Consejos, formados a su vez por millares de señores consejeros.

El Consejo de Estado, que vela por la equidad económica, actuando de pequeñas Cortes constituidas por exministros de la Corona a los efectos de autorizar al Gobierno para que realice gastos extraordinarios.

El Consejo de Instrucción Pública, que sirve para aquilatar los derechos de los solicitantes, guiando a los ministros del ramo por el dedalo de calles y callejuelas de Reales y a veces contradictorias disposiciones dictadas al efecto.

El Consejo Superior de Tal y el Consejo Superior de Cual, y cien Consejos más podríamos ir definiendo a nuestro modo, y seguramente nuestros lectores acabarían dándonos la razón cuando les digamos en secreto, muy en secreto, que ni uno solo de esos Consejos sirve para nada útil y práctico, ni ninguno de esos señores que se llaman consejeros a los efectos de una nómina, que por cierto es exorbitante, hace más que llevarse un palizco del Presupuesto de Gastos del Estado.

Peró, en cambio... hay que ver lo que retrasan todos los asuntos, hasta aburrir al solicitante, que está pendiente del consejo de tales consejeros.

—Venga a enterarme—oír decir en esos sitios todos los días—del estado de mi asunto.

—¿Cómo se llama usted y qué es lo que ha pedido?

—Pues yo soy Pérez, y tengo derecho a concursar cátedras de esta materia, ya que tengo probada y reconocida aptitud, por haber sido auxiliar tantos años por oposición.

—Voy a ver.

—No está aquí, Seguramente, le tiene el ponente. Por cierto que el ponente está fuera y hasta que venga...

Y pasan tres meses, llega el ponente y dictamina en el sentido más favorable a su compromiso de amistad política de servir a don Fulano o don Zutano, con la razón, contra la razón o atropellando la razón, que no hay quien se pare en pelillos de eso que se llama justicia.

No hace mucho tiempo, supe yo de un caso graciosísimo. Un catedrático obtiene legítimamente derecho reconocido a concursar cátedras de determinada materia docente; y con aquella disposición en el bolsillo, dictada por el ministro después de oír y atender el parecer del Consejo de Instrucción Pública, enterado mi hombre que había vacante la cátedra que él necesitaba y quería, la solicita en el concurso previsto de traslado entre catedráticos. ¿No estaba clara toda la cuestión? Aquel catedrático numerario, ¿no tenía reconocido oficialmente su competencia y su indiscutible derecho a pedir en el concurso que se le adjudicase la cátedra? Pues... no, señores; aquella vez el Consejo de Instrucción Pública se fué al otro lado y el ministro le siguió, y se le contestó al peticionario que el derecho que se le había reconocido no era para los concursos "previos", sino para los de turno. La vacante se declaró desierta, porque no se había presentado ningún otro a solicitarla.

De modo que, según estas novísimas fórmulas de la lógica, sustentadas por los señores consejeros de Instrucción Pública, la capacidad de los catedráticos, no se determina por la competencia reconocida y probada, sino por la clase de palabra que anteceda o siga a la de "Concurso".

Otro caso, y podría citar mil, pues no hay sino dars, un paseito por el claustro del ministerio en el que está el Consejo para oír constantes quejas y lamentaciones, es el de otro catedrático a quien no se le admiten como méritos unos libros publicados, porque se han traído al Consejo dos días después de expirar el plazo de no se qué.

Claro está, que la razón de todas esas sinrazones está en que tales tiquis miquis del formalismo imbécil que ahoga la Administración española, sirven de pretexto para quitar la razón a quien la tiene sin que tenga además la razón de firmes valedores que recomiendan al peticionario.

En fin, todos esos Consejos cuestan

al país cada año unos cientos de miles de pesetas que se embolman por aconsejar a los ministros los señores que quedan retratados con esos botones de muestra.

Y se habla de regeneración política, de renovación de las costumbres y prácticas administrativas, de moralidad... ¡Ganas de hablar!

MIGUEL ESPAÑA.

El conflicto de las comunicaciones

Se va extendiendo el movimiento. Ayer el administrador de Correos comunicó a la autoridad militar que se adhería a sus compañeros.

Con él abandonaron también el servicio el segundo jefe y el jefe de cartería.

Los carteros, hicieron, como de costumbre, el reparto de la mañana, pero por la tarde ya no acudieron a las oficinas, haciendo causa común con los oficiales del Cuerpo.

Ayer llegó muy poca correspondencia a Santander y entre la llegada figuraban cartas dirigidas a Sevilla, Málaga, Murel y otras poblaciones.

LAS JUNTAS DE DEFENSA CIVILES

La crisis resuelta

(Por teléfono.)

En torno a la crisis.—Las consultas Desde bien temprano hubo hoy animación en los alrededores de Palacio, donde periodistas y muchos políticos, establecieron una guardia para ir esperando a los políticos que acudiesen a la consulta regia y conocer sus impresiones.

El señor García Prieto El jefe dimisionario llegó a las once menos diez minutos, limitándose a decir a los periodistas que a la salida les diría cuanto supiese, entrando seguidamente en el ascensor para subir a la Cámara regia.

—He reiterado al Rey la dimisión de todo el Gobierno, en vista de que las discrepancias surgidas en el Consejo de ministros de ayer determinaron la crisis total del Gabinete.

Acaso vengan a evacuar su consulta ante el Monarca los presidentes de las Cámaras, y de ellas salga la ampliación de consultas a las más personas a quienes se consultó en la crisis anterior.

Y sin decir más se alejó en su automóvil, dirigiéndose hacia la Presidencia.

El señor Grolizard El presidente del Senado, señor Grolizard, llegó después a Palacio, a las doce menos diez, absteniéndose de decir nada a los periodistas, puesto que nada sabía acerca del objeto de la llamada del Soberano.

Salíó a las doce y venticinco minutos, siendo rodeado inmediatamente por los periodistas, a los que dijo:

He aconsejado al Rey la continuación del señor García Prieto al frente del Gobierno, bajo la base de una amplia concentración liberal.

El señor Villanueva El presidente del Congreso, señor Villanueva, llegó luego a Palacio, y dirigiéndose a él los periodistas antes de que entrase en la Cámara regia, le preguntaron:

—Se dice que se cuenta con usted para la formación del nuevo Gobierno.

—Pues yo nada sé—contestó. Otro periodista intervino para decir:

—Cree, que todos los prohombres monárquicos se hallan dispuestos a ayudar al Rey en las actuales difíciles circunstancias.

La estancia del señor Villanueva en Palacio se prolongó hasta la una menos cinco de la tarde.

A preguntas de los periodistas sobre los extremos de su consulta al Monarca, dijo:

—He aconsejado al Rey la continuación del mismo Gobierno que ha realizado la misión comenzada ayer. Un periodista preguntó:

—Pero con el señor La Cierva también?

A lo cual contestó el presidente del Congreso:

—He dicho que todo el Gobierno. Y montando en su automóvil desapareció.

Los periodistas siguieron en los alrededores de Palacio por si acudían más políticos a evacuar consultas.

La cuestión política Con la dimisión presentada ayer por el señor Cierva, de su cargo de ministro de la Guerra, se ha producido un enorme revuelo en los círculos políticos.

Ese revuelo ha venido a aumentarlo el planteamiento de la crisis total. Los pasillos del Congreso, los cir-

De los servicios de la Administración de Correos se han encargado oficiales del ejército, y hoy seguramente repartirán la correspondencia soldados o guardias municipales.

En el coche correo de Madrid venían desempeñando el servicio de los ambulantes un oficial de caballería y otro de infantería.

En el coche correo de la línea de Bilbao iba ayer como ambulante un capitán del regimiento de Carlellano, y hoy irá realizando este servicio en el coche-correo de la línea de Asturias el capitán de la zona de Santander don Manuel López Dóriga.

Ayer llegaron a Santander un capitán de Estado Mayor, varios oficiales de ingenieros y varios soldados de la brigada topográfica.

La cuestión de Telégrafos continúa en igual estado.

Todavía no se ha reanudado el servicio público, habiéndose solamente, como los días anteriores, el servicio oficial.

En la Central telegráfica continúan realizando el servicio los soldados del regimiento de ferrocarriles y los oficiales que han sido movilizados.

Los demás periódicos, se ocupan con extensión del acuerdo del Consejo de ministros celebrado anoche y en el cual surgió la crisis.

Gulpando a señor Cierva A última hora de la noche se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

—Las Juntas civiles, con la vista fija en el bien público, transigiendo hasta en cuestiones que por ser de justicia indiscutible podían haberlas sostenido irrevocablemente, habían entablado negociaciones que iban por buen camino; pero la intromisión del señor Cierva ha hecho que se interrumpen, llevando su soberbia al planteamiento de una crisis que retarda toda gestión, con el consiguiente perjuicio de los ya lastimados intereses públicos.

Los telegrafistas y sus compañeros de Correos y Hacienda tienen especial interés, en que el público sepa dónde radican los obstáculos y las intromisiones que se oponen a una solución de concordia, tan deseada por todos.

Por qué reiteró su dimisión El señor Cierva reiteró su dimisión por creer que no debía aceptarse una fórmula o acuerdo que rectificase su actuación en el conflicto que él entendía se solucionarían rápidamente con las medidas que adoptó.

Como discreparon de esto los demás ministros y especialmente los señores García Prieto y Jimeno, se acordó plantear la crisis.

—El Imparcial dice hoy que el Monarca reiterará su confianza al señor García Prieto.

Añade que el marqués de Alhucemas volverá a encargarse del Poder y desempeñará interinamente la cartera de Guerra.

CONSULTAS EN PALACIO El señor Maura A las cuatro y diez llegó a Palacio el señor Maura, el cual fué rodeado por los periodistas.

Uno de estos le preguntó:

—¿Cómo se llama usted y qué es lo que ha pedido?

—Pues yo soy Pérez, y tengo derecho a concursar cátedras de esta materia, ya que tengo probada y reconocida aptitud, por haber sido auxiliar tantos años por oposición.

—Voy a ver.

—No está aquí, Seguramente, le tiene el ponente. Por cierto que el ponente está fuera y hasta que venga...

Y pasan tres meses, llega el ponente y dictamina en el sentido más favorable a su compromiso de amistad política de servir a don Fulano o don Zutano, con la razón, contra la razón o atropellando la razón, que no hay quien se pare en pelillos de eso que se llama justicia.

No hace mucho tiempo, supe yo de un caso graciosísimo. Un catedrático obtiene legítimamente derecho reconocido a concursar cátedras de determinada materia docente; y con aquella disposición en el bolsillo, dictada por el ministro después de oír y atender el parecer del Consejo de Instrucción Pública, enterado mi hombre que había vacante la cátedra que él necesitaba y quería, la solicita en el concurso previsto de traslado entre catedráticos. ¿No estaba clara toda la cuestión? Aquel catedrático numerario, ¿no tenía reconocido oficialmente su competencia y su indiscutible derecho a pedir en el concurso que se le adjudicase la cátedra? Pues... no, señores; aquella vez el Consejo de Instrucción Pública se fué al otro lado y el ministro le siguió, y se le contestó al peticionario que el derecho que se le había reconocido no era para los concursos "previos", sino para los de turno. La vacante se declaró desierta, porque no se había presentado ningún otro a solicitarla.

De modo que, según estas novísimas fórmulas de la lógica, sustentadas por los señores consejeros de Instrucción Pública, la capacidad de los catedráticos, no se determina por la competencia reconocida y probada, sino por la clase de palabra que anteceda o siga a la de "Concurso".

Otro caso, y podría citar mil, pues no hay sino dars, un paseito por el claustro del ministerio en el que está el Consejo para oír constantes quejas y lamentaciones, es el de otro catedrático a quien no se le admiten como méritos unos libros publicados, porque se han traído al Consejo dos días después de expirar el plazo de no se qué.

Claro está, que la razón de todas esas sinrazones está en que tales tiquis miquis del formalismo imbécil que ahoga la Administración española, sirven de pretexto para quitar la razón a quien la tiene sin que tenga además la razón de firmes valedores que recomiendan al peticionario.

En fin, todos esos Consejos cuestan

al país cada año unos cientos de miles de pesetas que se embolman por aconsejar a los ministros los señores que quedan retratados con esos botones de muestra.

Y se habla de regeneración política, de renovación de las costumbres y prácticas administrativas, de moralidad... ¡Ganas de hablar!

MIGUEL ESPAÑA.

El conflicto de las comunicaciones Se va extendiendo el movimiento. Ayer el administrador de Correos comunicó a la autoridad militar que se adhería a sus compañeros.

Con él abandonaron también el servicio el segundo jefe y el jefe de cartería.

Los carteros, hicieron, como de costumbre, el reparto de la mañana, pero por la tarde ya no acudieron a las oficinas, haciendo causa común con los oficiales del Cuerpo.

Ayer llegó muy poca correspondencia a Santander y entre la llegada figuraban cartas dirigidas a Sevilla, Málaga, Murel y otras poblaciones.

# Si desea usted un traje elegante

**BIEN CONFECIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA SASTRERIA LA VILLA DE MADRID Fuerte la Sierra, 1 Luteo en todas horas**

—¿Otra vez por aquí? El señor Maure le contestó: —Sí, vengo con demasiada frecuencia.

Otro periodista le preguntó si podía dar alguna noticia de interés. El señor Maure contestó negativamente y acto seguido penetró en Palacio.

**El señor Dato**  
Diez minutos después llegó el señor Dato.

Los periodistas le rogaron que les hiciera manifestaciones políticas de actualidad. El señor Dato contestó que no sabía nada, y a su vez rogó a los periodistas que le dieran las noticias que tuvieran.

**Lo que dice el señor Maure**  
A las cinco y cinco salió de Palacio el señor Maure.

Contestando a las preguntas que le hicieron los periodistas, dijo que había acudido a la Cámara regia a petición del Rey, que deseaba que ampliase la consulta que hizo en la pasada crisis.

Añadió que no había traído nota porque todavía estaba reciente lo que dijo en la última.

—¿Se remite usted a ella?— preguntaron los periodistas.

El señor Maure contestó: —No, por que las cosas han cambiado mucho.

Dijo también el señor Maure que seguramente sería también llamado a consulta el señor Cambó.

Los periodistas le preguntaron si había cambiado impresiones en Palacio con el señor Dato.

El señor Maure dijo que no, y que solo había saludado a señor Dato cuando entraba éste a conferencias con el Rey.

**Manifestaciones de Dato**  
A las seis y cuarto salió de la Cámara regia el señor Dato.

—Como en la última crisis—dijo a los periodistas—he aconsejado al Rey que debe continuar en el Poder al actual Gobierno, que ha sido el que ha convocado al Parlamento.

Y si no pudiera, debe encargar del Gobierno a una persona que cuente con la confianza de la Corona y con los medios suficientes para gobernar con las Cortes abiertas.

A esa persona el partido conservador prestará todo su concurso, como partido de oposición del Rey.

—Pero esa persona—preguntaron los periodistas—formará Gobierno con la Cierwa o sin la Cierwa?

—Eso—contestó el señor Dato—no es de mi incumbencia.

**El conde de Romanones**  
A las seis y media llegó a Palacio el conde de Romanones, el cual fue rodeado por los periodistas.

El conde dijo que no podía decir nada de nada.

Salió de la Cámara regia a las siete y cuarto, diciendo a los periodistas: —No dirán ustedes que les he hecho esperar mucho tiempo.

Después hizo una pausa muy larga y los periodistas le preguntaron si estaba pensando lo que les iba a decir.

El conde contestó: —Verán ustedes... Ayer hizo once meses que dejé el Poder.

En esos once meses he venido cinco veces a Palacio, cuatro llamado por el Rey, y otro cuando el asunto del señor Gimeno.

Y aun cuando no solo tengo mucho gusto, sino honor, en asistir a estas llamadas, va resultando que el mismo cansancio que produce en el ánimo del Rey tan repetidas llamadas, también en nuestro ánimo produce fatiga.

He dicho al Monarca que el Gobierno que se forme debe ir a las Cortes, no pasado mañana, sino mañana mismo.

El Gobierno que se forme es imprescindible que dé la sensación de algo definitivo.

Claro está, que no quiero decir que lo sea por años, sino por meses y no hay muchos por cierto don de elegir.

El Gobierno debe proceder con gran energía, pues la vida nacional está completamente trastornada. Mi deseo, como es natural, es que esa solución se encuentre dentro de la familia liberal.

Claro está—añadió—que he sido lógico con las premisas que tenía al sacar las consecuencias.

Los periodistas le preguntaron si sabía la persona que se encargaría de formar Gobierno.

El conde dijo: —Les voy a contestar a ustedes con una frase castiza: "Vean ustedes cómo está el patio."

El que venga tiene que sentarse en el banco azul y realizar: primero, la amnistía, y después, las reformas militares.

**El señor Alba**  
A las siete y cuarto, y cuando el conde de Romanones se encontraba aún en la Cámara regia, llegó a Palacio el señor Alba, quien entregó a los periodistas la siguiente nota: "Inaplicable ya a la situación del día cualquier otro término transitorio que el que proponía en mi con-

sejo al Rey con ocasión de la última crisis, mi juicio en la de hoy se reduce a insistir en la conveniencia nacional, cada día más imperiosa, de lo que entonces señalé como solución definitiva con el carácter y finalidad que expresamente anuncié al Soberano."

**El señor Cambó**  
A las siete y media llegó a Palacio el señor Cambó, que salió de la Cámara regia a las ocho.

Dirigiéndose a los periodistas, les dijo: —He ratificado íntegramente lo que manifesté en mi anterior consulta, pues aunque la situación interior se ha agravado considerablemente desde entonces, entiendo que la solución mejor es la que entonces indiqué, aunque reconozco que se tropezará con dificultades inmensamente mayores que en aquella ocasión.

**Otra vez Alhucemas**  
A continuación entró el marqués de Alhucemas. Los periodistas le enteraron de todo lo dicho por los prohombres llamados a consultar y expusieron su impresión de que volviese el señor Maura.

—Ojalá sea así—exclamó el señor García Prieto.

Al salir de Palacio dijo que el Rey le había informado que acababa de llamar al señor Maura.

**Maura se encarga de formar Gobierno**  
Don Antonio Maura llegó a las ocho menos diez minutos.

A la salida manifestó que el Rey le había encargado de formar Gobierno y que esta noche intentaría hacerlo.

Los periodistas le preguntaron si volvería a Palacio es noche y el señor Maura contestó negativamente.

**Poderes declinados**  
El Rey ratificó los Poderes al señor García Prieto, que, aunque agraciado, los declinó rotundamente.

**Como será el Gobierno.—¿Continuará Cierwa?**  
La noticia de que el señor Maura ha sido encargado de formar Gobierno no ha producido sorpresa en Madrid, porque ya se suponía que esta sería la solución que se diera a la crisis.

El nombre del señor Maura se venía asociando a la idea de un Gobierno de concentración liberal con el aditamento de los regionalistas. Sin embargo de las manifestaciones que hemos oído de labios del señor Maura cuando le visitamos esta noche en su domicilio, deducimos que estas suposiciones no se van a ver confirmadas.

El señor Maura procurará formar un Gobierno de significación conservadora lo más homogéneo posible.

Tan pronto como salió de Palacio fue al ministerio de la Guerra, donde celebró con el señor Cierwa una conferencia que duró más de una hora.

Según las últimas impresiones, el señor Maura desempeñará la cartera de Guerra.

**El Gabinete**  
Según se decía hoy, el Gabinete que formará el señor Maura es el siguiente:

Presidencia y Guerra, Maura. Estado, Osma. Gracia y Justicia, Fernández Prida.

Gobernación, Goicoechea. Instrucción Pública, Silió. Fomento, Ossorio y Gallardo.

Algunos intimos del señor Maura decían que éste hacía gestiones cerca del señor Cambó para que aceptara la cartera de Fomento, pero el líder de los nacionalistas no la había aceptado.

También se decía que había ofrecido la cartera de Estado al señor Hontoria, desempeñando la Subsecretaría de este ministerio don Gabriel Maura, conde de la Mortera.

Los regionalistas, según han manifestado esta tarde, estaban dispuestos a no aceptar ningún puesto en dicho Gobierno.

El hecho de que el señor Maura haya sido encargado de formar Gobierno no ha producido ninguna sensación, porque ya se había hablado de ello, estos días.

La opinión general es que este Gobierno, por su condición homogéneamente maurista, como no contará con el apoyo de los conservadores tendrá que echarse en brazos de los liberales y su duración será muy corta.

Todo el mundo cree que es una solución transitoria.

**Las Juntas de Defensa Civiles**  
**Criterio del Gobierno conservador**

En 10 de Agosto del pasado año se dictó por el señor conde de Bugallá, ministro de Hacienda, esta real orden, que restableció la normalidad que se pretendía al tener entre los funcionarios de aquel departamento.

Por distintos conductos ha llegado a este ministerio noticia de la súbita formación de Juntas de funcionarios dependientes del mismo, de adhesiones recaba-

bedas en forma que no siempre garantiza la libre y espontánea manifestación del pensamiento, y de haberse hecho suscribir, entre otros, compromisos de solidaridad y sumisión a posibles futuros acuerdos de una Junta erigida en organismo directivo de todas las demás, con apelaciones al honor para casos de incumplimiento—fórmula con que suele buscarse eficacia a los actos reprobados por las leyes—, y conminando con sanciones aplicadas por Tribunales de honor a quienes no mantengan sus compromisos.

Debe tenerse por evidente que, aunque alguien lo hubiera intentado, no está en la dilaada voluntad de los funcionarios adheridos la aceptación de procedimientos incompatibles con la ley o atentatorios a la disciplina, que serían absurdos en quienes estudian y aplican el Derecho y tienen expedito el de petición, con frecuencia ejercitado por los cauces debidos; y más absurdo todavía sería estimar que hay obligaciones que ligan permanentemente a ningún ciudadano con ningún organismo, privándole de libertad para ponerle término siempre que lo juzgue oportuno, salvo los deberes que lleva implícito el desempeño de un cargo oficial, que no son renunciables sin la renuncia del cargo mismo; pero a fin de que nadie pueda en ningún momento mantener un equivoco peligroso, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que las Juntas constituidas por funcionarios públicos no pueden licitamente deliberar sobre otros extremos, ni adoptar otros acuerdos, que los relacionados con mejoras del servicio o anhelos del personal, sometidoslos respetuosamente a sus superiores.

Segundo. Que los empleados adheridos a las Juntas pueden en todo tiempo separarse de su sumisión a ellas o a cualquier compromiso que se les ha aceptado, sin entender en ningún caso transferida su voluntad por tiempo ilimitado a ningún organismo.

Tercero. Que los Tribunales de honor para juzgar de actos deshonrosos que se atribuyan a funcionarios de la Hacienda pública, no pueden organizarse sin acuerdo previo de la Subsecretaría para cada caso, ni adoptar medida alguna eficaz, salvo propuesta al ministro, a quien compete aprobarla o desaprobala o desaprobala libremente; todo conforme al real decreto de 27 de Julio de 1914, incurriendo quienes intentasen su constitución, sin solicitarla de la subsecretaría, o adoptar acuerdos por su propia autoridad, en invasión de facultades que sería castigada por la vía administrativa, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Cuarto. Que notifique usted esta real orden a todos los empleados a sus órdenes, reclamando la firma del enterado; y Quinto. Que se sirva usted dar cuenta inmediata a este ministerio de cualquier transgresión a cuanto queda establecido anteriormente para la inmediata aplicación de las sanciones que correspondan. Madrid 10 de agosto de 1917."

**Gran Casino del Sardinero**  
**HOY**  
Victoria de un Tenorio, cómica.

**AMICA**  
Comedia en un prólogo y tres partes. Protagonista: LEBA GYS

La amonestación, cómica.

**MAÑANA**  
**CHRISTUS**  
Escenas de la Pasión

**El peligro de los perros**

Hace pocos días publicamos una nota oficiosa de la Alcaldía dando cuenta de la orden de recoger y sacrificar todos los perros que circulen por las calles sin bozal que garantice la seguridad de las personas.

Estas medidas han sido tomadas ante la gravedad de un caso, ocurrido recientemente y que ha servido para poner de manifiesto una vez más el peligro que hay en no tener con los animales las necesarias precauciones.

Una persona muy conocida en Santander tenía en casa varios perros. Como observara que uno de ellos parecía estar enfermo, le envió a un pueblo de la provincia, trayéndole después otra vez.

El perro mordió a varios hijos de su dueño hace doce días, y dos días después murió.

Pareció sospechosa la muerte del animal, y su cabeza fue enviada a Madrid para el análisis bacteriológico. Anteaer se recibió un telegrama dando cuenta de que el animal estaba rabioso.

La alarma que está produciendo muy grande, pues como la rabia se trasmite aun sin necesidad de mordedura, se teme, con algún fundamento, que hayan sido inoculados el amo del perro, su mujer, ocho hijos y la portera de la casa en que vivían.

Inmediatamente se telegrafió a Madrid, Barcelona, Tarragona y Gijón, pidiendo suero antirrábico para vacunar a los supuestos inoculados.

De las dos ciudades catalanas no han contestado. De Madrid dijeron que solo proporcionaban el suero a los médicos adscritos al Instituto Antirrábico.

La espera era angustiosa, porque la aplicación del remedio ha de hacerse en los 15 días siguientes a la inoculación, y el plazo expiraba sin que se viera la posibilidad de que llegara el suero.

En vista de ello, ayer fué un comisionado del alcalde a Bilbao, y como allí no hubiera suero, todas las personas de las que se sospecha que hayan sido inoculadas salieron ayer para Madrid, donde serán vacunadas.

## Gobierno civil

DICE EL SR. DE FEDERICO

Anoche recibió el señor gobernador a los periodistas, diciéndonos que probablemente hoy llegaría a nuestro puerto el vapor fletado por la Junta Provincial de Subsistencias para traer de Asturias carbón de tina.

Añadió que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Oviedo, el cual le comunicó que se había concedido turno preferentísimo para cargar carbón a los vapores "Jachin" y "María Luisa", fletados por la fábrica de Solvay.

No dijo también que había recibido la visita de una Comisión de harineros, la cual le dió cuenta de que el gobernador de Palencia no autorizaba la facturación de harinas a otras provincias, nada más que a la de Madrid.

El señor De Federico, enterado ya de esto, había realizado con anterioridad las oportunas gestiones, logrando que el gobernador de Palencia, permitiera la facturación de harinas para esta capital.

LA SEMANA ARTISTICA

## El pintor muerto

Nunca me sugirió tan fúnebre idea de desenso a una cripta esta escalera que conduce al Saloncito del Ateneo.

Es realmente como una cripta angustiosa la subterránea sala donde la gente habla en voz baja y una melancolía infinita resbala con la escasa luz sobre los cuadros más bien abandonados que colgados en las paredes. Incluido colocan para los catálogos una mesa pequeña, cubierta con una tela húrida, y que recuerda esas mesitas que en los portales de las casas mortuorias que sostienen las listas de firmantes y las tarjetas amistosas dobladas por la mitad.

Olvidado en el tráfico mundano este saloncito recóndito, solo contiene gente las tardes de inauguración, cuando acuden los críticos y los fotógrafos, cuando se forma ese inevitable grupo de personas que vuelven la espalda a los lienzos y miran la máquina, pidiéndole un poquito de popularidad periodística.

Salimos siempre de este saloncito melancólico y huraños, con lástima del expositor hundido allí tres horas diarias, a solas con sus catálogos y con sus obras.

Nos despedimos de él estrechándole la mano como a los deudos de un muerto en los duelos familiares.

Juzgar qué será ahora, cuando es la exposición de un pintor que ya no existe y cuando a nadie podemos estrechar la mano, porque nadie tiene la obligación de custodiar las obras huérfanas!

La legación de su país ha organizado la exposición del paisajista chileno Alfredo Lobo. Murió el artista en los preparativos de esta Exposición, donde culminaban por ahora sus aspiraciones.

Intilmente procuró el amparo oficial y el calor de unos cuantos amigos darle a esta Exposición la ternura envolvente que el pintor mismo la hubiera dado.

Todas esas pequeñas y dulces inquietudes que cercan el hecho de exponer unos cuadros, le han sido negadas al elegido de los dioses por su óbito prematuro.

Selección las obras, elegir las molduras, cuidar del catálogo, ir colgando los lienzos como un poeta ordena sus palabras; escribir las tarjetas que, habrán de traer el mundo heteroclitico de los críticos y los prohombres oficiales y las damitas gentiles y los compradores tan esperados y tan sorprendentes, sin embargo.

Luego el gozoso aturdimiento de los elogios incensados en torno del artista la búsqueda cotidiana en los periódicos del artículo prometido, el gozoso instante de recoger de manos del comprador la tarjeta que, pregonaba una adquisición.

Nada de esto le ha sido concedido al misero Alfredo Lobo. Intilmente buscará el habitual de las exposiciones esa silueta del artista que sonríe fatigado entre sus amigos, llevándose cuando en cuando las manos a las caderas para reprimir el dolor de tantas horas que lleva de pie; y mirando a la puerta de entrada pidiéndole los rostros conocidos del crítico, de la mujer amada, del comprador posible... ¡oh! Este sobre todo.

Alfredo Lobo era chileno. Lleno de entusiasmo trabajó su vida breve y humilde. Primero bajo la orientación y enseñanza de Fernando Alvarez de Sotomayor, cuando este ilustre artista dirigía la Academia de Bellas Artes de Santiago, y luego entregado a su cierto instinto y su creciente ansiedad de belleza, Alfredo Lobo fué formándose una personalidad que era comenzaba a definirse.

Hizo una exposición en Chile. Vendió algunas obras y con el importe de ellas vino a España. Poco más de un año y medio viajó por Andalucía y por Castilla. Era uno de tantos artistas errantes que interrogan los campos y las ciudades, aislados de sus contemporáneos. Un alma de poeta le cantaba dentro del cuerpo ya sentenciado a la muerte próxima.

Y fatalmente, reunidas y elegidas ya las obras, cercano el instante de mostrarlas, llamó a su puerta la Esqueletada antes que los críticos.

Vemos, por lo tanto, con cierta piedad estos lienzos del paisajista chileno. Son rítmicos característicos de pueblos andaluces, campafias tostadas por el sol igneo, callejas románticas su-

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

mergidas en lunares claros. Lo de menos son los sitios elegidos; lo importante es la radiación fervorosa de su pintura. Hecho a los esplendores lumínicos de América, prefería las notas cálidas apasionadas, de vibrantes rutinas. Son los cuadros concebidos en esta exaltadora orientación tal vez los mejores. Sugieren un concepto sano, robusto de la vida. Están plétoricas de vitalidad exterior.

Y no obstante, en los dibujos de lugares íntimos, apaciguados, adormecidos con penumbras, con casas viejas que se arrujan en la soledad y el silencio, hallamos otra faceta no menos interesante del arte de Alfredo Lobo: una sentimentalidad tierna, un íntimo deseo de refugio en la calma de la naturaleza las zozobras y llagas de su espíritu...

JOSE FRANCÉS.

## LAS CORTES

SENADO.

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Preside el señor Groizard. El secretario señor Rodríguez de la Borbolla (hijo), lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se procede a la elección de los secretarios interinos, que son nombrados por este orden: marqués de Laurecín, don Enrique Alba, conde de Bernal y don José María Garay.

El señor Abadal explica su abstención y la de sus amigos en la votación, porque supone una molestia para la Cámara y para los candidatos el hecho de que el Gobierno haga la candidatura.

Se concede un voto de gracias a la Mesa interina.

Se da lectura de la comunicación del presidente del Consejo dando cuenta de que el Gobierno se halla en crisis.

La lectura de esta comunicación se escucha con algunas protestas.

A las cinco y cuarto se levanta la sesión.

## LA "GACETA"

(Por teléfono.)

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Varios nombramientos de registradores de la propiedad.

Real orden refundiendo los créditos para personal administrativo afecto al ministerio de la Gobernación, los consignados en los apartados 2, 3, 7 y 12 del expresado presupuesto.

Nombrando profesora de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Sevilla a doña Pilar Barbero.

Disponiendo que don Cristóbal Caballero pueda tomar parte en las oposiciones a la plaza de profesor de literatura castellana de la Escuela Normal de Maestros de Orense.

Disponiendo la amortización de una vacante de auxiliar de Obras Públicas, con categoría de oficial de tercera clase.

## Liga oficial de Contribuyentes

Ayer se celebró sesión, que presidió don Buenaventura Rodríguez Parets, asistiendo los vocales señores Casado, Rabanal, G. San Martín, Puelles, Riva, Hernández, Crespo, Córdova y el asesor.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se consigna en acta el sentimiento de la Junta por la muerte del socio don Ceferino San Martín.

Son alta, como socios, don Anastasio Barros y don Ildefonso Barros.

Se autoriza a la presidencia para reformar el Reglamento en el sentido de crear el servicio de revisión de talones y asesoramiento a los asociados por una persona competente para ello, puesto que ya se han recibido gran número de adhesiones por las ventajas que ha de reportar.

Se acuerda que la Junta general se celebre el lunes, día 25, a las seis y media de la tarde.

Considerando perjudicial a los intereses de Santander el nuevo horario de la llegada y salida del tren correo del Norte, se acuerda pedir que continúe el mismo espacio de tiempo entre la salida y llegada que el que existe actualmente.

Se acuerda solicitar de la Dirección de ferrocarriles el cuadro de mercancías exceptuadas del pago del cincuenta por ciento del volumen.

El señor presidente manifiesta que, habiendo acudido varios Ayuntamientos

del partido de Reinosa al excelentísimo señor ministro de Fomento en solicitud de que se reforme la legislación de Montes en sentido de dar más facilidades a la industria ya la ganadería de la provincia, suavizando rigores perjudiciales, se apoye por La Liga aquellas peticiones como beneficiosas para la economía general del país.

Se acuerda expresar al Gobierno el deseo de una pronta solución del actual conflicto, por los graves perjuicios que se originan al comercio principalmente.

## TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado del Este a Inés Gómez García, acusada de haberse apoderado de 85 pesetas y otros efectos de la propiedad de Dominga Lavín.

La procesada, en el acto del juicio, se confesó autora y se conformó con la pena de 150 pesetas de multa.

## Noticias

### FRANCISCO SETIÉN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 9 a 1 y DE 2 a 6. Blanca, 48, primero.

### Accidentes del trabajo

Trabajando ayer en la descarga de un vapor, Gunderáin Jaurizguizar, de 36 años, tuvo la desgracia de sufrir una caída, causada por la distensión de los ligamentos del pie de la pierna izquierda.

Trabajando en la fábrica de pan «Santa Lucía» el obrero de 63 años, Cosma Solares, se causó una herida contusa en el ojo izquierdo.

Trabajando en la calle de Madrid, el aprendiz de herrero, Francisco Rivas San Emeterio, de 16 años, se causó una herida avulsiva con pérdida de sustancia y de la uña del dedo meñique y tres heridas contusas en el dedo anular de la mano izquierda.

También se causó varias heridas en el dedo meñique y otra en el anular de la mano derecha, trabajando en Adarzo, el obrero de 17 años, José Díaz Herrero.

Todos fueron curados en la Casa de Socorro.

### Dotor Santiago Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del Dotor Madrid, y de doce a una y media, Wad Ras, 5, segundo.

### A. Camisón, Oculista

Ha regresado y reanuda su consulta, en Wad-Rás, 7, primero, de 12 a 1; y en el Sanatorio Madrazo, de 4 a 6.

### Caldas

En la calle de Magallanes, sufrió ayer una caída, el niño de 5 años, Vicente Gutiérrez, causándose una herida contusa en la región frontal.

En la vía pública sufrió otra caída, Filomeno San Emeterio, de 13 años, causándose una herida contusa en la nariz.

También en la vía pública sufrió otra caída José Fernández, de 14 años causándose una herida contusa en el cuello.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

### Una multa

Por el señor Alcalde le fué impuesta ayer una multa de cincuenta pesetas, a don Fernando Bustillo, al cual se le recogió una muestra de leche, resultando del análisis químico practicado con un 26 por 100 de egua.

### Santiago García Quintanilla

MEDICO QUIRUANO. Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad Rás, 5, 4. Avisos: Wad Rás, 7, primero.

### Los riquísimos quesos de Burgos

los recibe diariamente Victor Poyo, y los expone en sus despachos del mercado del Este, Cajones núms. 16 y 69. Venta de hortalizas, frutas, huevos, caza y aves. Servicio a domicilio.—Teléfono 757

### Romanos

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 28; menores, 12; con peso 16.381 kilos. Cerdos, 4; con peso de 370 kilos. Corderos, 30; con peso de 70 kilos.

### Toma de posesión

En atento besafuero nos comunica el nuevo director de esa Sucursal del Banco de España, don Próspero Gárate y Serrano, que ayer tomó posesión de dicho cargo.

Al enviarle nuestro saludo le deseamos una brillante gestión en aquel importante puesto.

### Luis Roiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL. Especialidad en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consultas todos los días excepto los festivos. Mández Núñez, 13.—Teléfono 682. Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Paseo, 4.

R. Presmanes Dentista
Puentes, 1, duplicado, principal
Srta. de Rodríguez
Profesoras normales.—Gómez Orea, 3
J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Memoria
El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Cruz Blanca», ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1916-1917 leída en la Junta general de accionistas.

La Caridad de Santander
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas en las hermanitas de los pobres, 700.

Pedro de Horeña
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.
Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos
VELASCO, 1

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de 11'30 a 1.—Ballón, 2, 2.º
Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

Champagne
MOEL
Pídanse en Hoteles, Restaurantes y Ultramarinos
Depósito:
Andrés Arche del Valle
SANTA CLARA, 11

Gran café restaurant Royalty
DE JULIAN GUTIERREZ
Especial en el Jardinería (Miramón)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Gallina en pepitoria.

Table with 3 columns: DE MADRID, Día 18, Día 20. Lists various market prices for goods like flour, oil, and other commodities.

Table with 3 columns: DE BILBAO, 20 de marzo. Lists market prices for various goods, including flour, oil, and other commodities.

Operaciones de hoy
ACCIONES
Santanderina de Navegación, a 1.480 pesetas (9).
Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 10.000 a 205 fin de abril precedente.
Cédulas de Nueva Montaña, a 1.425 pesetas (8).

Banco Mercantil
SANTANDER
Capital Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y de depósito:
A la vista... 1 y 1/2 por 100 interés anual.

EN ENCARGOS PARA REGALOS, se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura la acreditada confitería Ramos, San Francisco, 27.

Espectáculos
Gran Casino del Sardinero.
A las cinco y media de la tarde, cine y variedades.
Salón Pradera
Funciones por la Compañía de Francisco Rodrigo.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones

Se hizo cargo de ellas un oficial del Ejército, pero al ser conducidas a la Administración principal, los funcionarios allí de servicio se negaron a aceptar el envío.
Los oficiales de Telégrafos carteros han retirado las firmas.
Administraciones toman las medidas.

LOGROÑO
El conflicto de Correos y Telégrafos continúa en igual estado.
Se asegura que hoy secundarán la actitud de aquellos Cuerpos los funcionarios del de Hacienda.
CORUNA
Ha producido inmenso júbilo entre los empleados civiles la noticia de que el señor Cierva presentó ayer la dimisión de su cargo de ministro de la Guerra.

EN BILBAO
Los militarizados trabajan
El conflicto de Correos y Telégrafos sigue, con poca diferencia, en igual estado que ayer.
Los militarizados de Telégrafos acudieron a las oficinas y prestaron el servicio, recibiendo los despachos que llegaron de diferentes estaciones.

se ha notado hoy algún pequeño revuelo, y hemos oído decir que se proponen celebrar una reunión para tratar de la situación.
El hundimiento ha debido tener lugar a 24 horas de Las Palmas.
El barco llevaba cargamento de sal.

El servicio de ambulancia
En la Central de Correos se nos ha manifestado que hoy se ha reanudado el servicio de la mayoría de las líneas que corresponden a la sección de Bilbao, con ambulantes militares.

Dice el gobernador
Al recibimos esta mañana el señor gobernador civil, dijo que el servicio en Correos y Telégrafos se va normalizando en cuanto es posible.

GERONA
Se ha reanudado el servicio de Telégrafos.
Las oficinas continúan custodiadas por fuerzas de la Guardia civil.

BURGOS
Las ambulancias de los Correos y expreso serán servidas por oficiales del Ejército.
El oficial de Correos que esperaba de guardia en la estación, se negó ayer a recibir las sacas de mano de una persona que no perteneciese al Cuerpo.

FRANCOS DE LA TARDE
París.—Hubo actividad bastante intensa de la artillería enemiga en la Champagne, orilla derecha del Mosa y la Woivre.

ALEMÁN DE LA TARDE
Berlín.—Frente occidental.—Siguió la intensidad de la lucha de artillería en la región de Verdun.

INGLES DE LA TARDE
Londres.—Varios golpes de mano intentados por el enemigo anoche fueron rechazados por las fuerzas portuguesas.

FRANCOS DE LA NOCHE
París.—Actividad intermitente de artillería en la región de Lamette, Aisne, Champagne y bastante violenta en la derecha del Mosa y en el bosque de Parroy.

El bloqueo submarino
(Por teléfono.)
Las Palmas.—No se han vuelto a tener noticias del vapor francés «Gavia» de la matrícula de Marsella.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

El conflicto de Correos y Telégrafos
(Por teléfono.)
EN MADRID
Las bases para arreglar el conflicto de Comunicaciones
Las bases presentadas al señor García Prieto para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:
Primera. Vuelta a la normalidad, mediante una fórmula que arbitraría el Gobierno.

Agencia de Pampas Fúnebres
de
Angel Blanco
VELASCO, 6 (casa de los Jardines)
Gran furgón automóvil para traslado de cadáveres dentro y fuera de la provincia.—Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósito y Caridad, a la Póstuma Obrera Maurista y Circulo Católico de Obreros.—Coronas, cruces, hábitos, capilla ardiente.
Próximo a su terminación gran carroza imperial estufa, (para todo el que la pida).—Servicio permanente.

Automóviles FORD
Abiertos y cerrados
para entregar inmediatamente
PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS
Pesetas 6.000
Agencia regional «Garage Moderno» de Armando Corcho, Calderón 33.—Tel. 371

INGLES DE LA NOCHE
Londres.—Un destacamento de incursión enemigo atacó anoche dos veces en el Sur de Paschendaele, y otras dos veces en Poelcapelle.
Todos los ataques fueron rechazados dejando prisioneros en nuestras manos, así como numerosos cadáveres en las posiciones que atacaron.
La artillería enemiga dió muestras de gran actividad al Norte de la Bassé y en las proximidades de Paschendaele.

ALEMÁN DE LA MARINA
Nauen.—En la zona Norte de Inglaterra han sido hundidas diez y ocho mil toneladas de registro bruto.
Entre los barcos hundidos figura uno inglés abarrotado de carga y armado.
Fué hundido frente a las costas orientales inglesas y formaba parte de un convoy fuertemente escoltado.
Otro, al parecer cargado de municiones, se hundió rápidamente.

AUSTRIACO DE LA NOCHE
Viena.—No ha cambiado la situación.
El armisticio con Rumania ha sido prorrogado hasta el día 22.
TURCO DE PALESTINA
Constantinopla.—Gran actividad de artillería en la parte aislada del sector occidental.
También hubo allí viva actividad de aeroplanos.
Aparte de esto, debido a la lluvia y a la niebla, no hubo ningún acontecimiento especial que señalar.

¿Quiere V. hablar con perfección el Inglés o Francés?
El método Cortina con discos le facilitará el éxito.
Puede oír y juzgarlos
GARCIA (óptico y joyero)
Taller para clase de trabajos de joyería, precios económicos.
Taller para construcción de bragues, fajas y aparatos ortopédicos, mulletas y castrollos.
Artículos de Fotografía y Cirugía.
GARCIA (óptico)
Teléfonos números 521 y 465

PLATERIAS
DE MARIANO ASENJO
Lealtad, 2, y San Francisco, 17
Se reforman toda clase de alhajas.
Se compra oro, plata y platino.

Padaneros
LEVADURA-PRENSADA
Indispensable para la fabricación de Pan de Viena y bollería.
Pedidos: Eduardo Amézari, Bonifaz, 1

Núm. 7 de las TRES CORONAS
Chocolate exquisito
a 150 la libra
LA UNIVERSAL—Blanca, 19

VENDO HOTEL BARATO,
Peña Castillo; pié tranvía.
Informa: Administración.

RESTAURANT
Hotel Francisca Gómez
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch.
Salón de té, chokolates, etc.
Sucesor: Teresa del Sardinero

V. URBINA
Callista de la Real Casa con ejercicio.
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

OSTRAS HIGIENICAS
DE LA
Compañía Ostrícola de Santander
DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN
0,90; 1; 1,35 y 1,80 docena
Depósito: IDEAL DRINK, Muelle 6, Tel. 583
Compañía Vasco-Ca.—Fabrica de Navegación

PAGO DE DIVIDENDO
Desde el día 22 del corriente, mes de marzo se pagará por el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y por los Bancos de Santander y Mercantil, en Santander, el dividendo activo acordado repartir contra cupón número 8.—Bilbao 15 de marzo de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, Victoriano L. Dóriga.

Relojería, Joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN

Laneria y colchonería
DE
PEDRO CUESTA
Boedo, 11.—Santander.—Teléfono 163
PRECIO FIJO
Damascos, Miraguanos, pluma, Pielas, Davet, Crin, Edredones y Borrás finas.
Especialidad en colchones a la inglesa.

Piano de ocasión
Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 15, bajo.

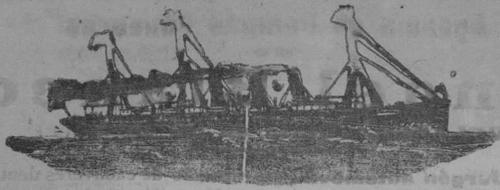
El Cantábrico
PROPIETARIO
Pedro Gómez Fernández
El mejor de la platería. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. PRECIOS MODERADOS. Habitaciones.—En el Restaurant El Oca té. Pío se ha puesto a la venta vino blanco de la Nava, de 7º años, propio para enfermos. Plato del día: Vacca a la moda.

Asociación protectora del viajero
Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse en el llamado la Asociación protectora del Viajero.
TELEFONO NUM. 547

OFICINA DE COLOCACIONES
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesores, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

CLORO-ANEMIA
Pildoras y Jarabe
Auténticos
BLANCARD
(de París).
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
OJALÁ!
Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fábricas de desleales para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los «Productos auténticos Blancard».
Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

DEBILIDAD GENERAL
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander



Vapores correo españoles

# Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Haití

EN LA ÚLTIMA DECENA DE MARZO saldrá de Santander el vapor

## Reina María Cristina

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para HABANA: pesetas 250, 12'60 de impuestos y 7'50 de gastos desembarque. Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 de impuestos y 2'66 de gastos de desembarque. Para VERACRUZ: pesetas 250 y 7'50 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colombia con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día 6. El día 31 de marzo y las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## Santa Isabe

que trasbordará en Cádiz al

## Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Rojas de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Penuña indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de América a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

## Sociedad Hullera Española

Barcelona

BARROSO DE LAS BIRAS DE ALLEN (ASTURIAN)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de la línea de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el mirantazgo portugués. Carbones de vapor. Usando para fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Hagase los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española

Salaya, 1 bis, Barcelona, o a sus agentes, en Madrid, D. Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

## Interesa a los Agricultores

# FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR

Domicilio social: Cruz, 17.—MADRID

Operaciones que realiza a sus asociados

CREDITO AGRICOLA. Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su Participación Social.—Anticipos sobre cosechas.—Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones; maquinaria, material agrícola, ganado y abonos. Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos.—Salvo de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.—Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas o frutos.—Bolea de contratación.—Venta en comisión en España y extranjero.

FOMENTO AGRICOLA. Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

EL ASOCIADO NO PIERDE LAS CUOTAS SATISFECHAS POR FALTA DE PAGO NI EL DERECHO A LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS Y PUEDE SOLICITAR LA LIQUIDACION DE SU PARTICIPACION SOCIAL CUANDO LO DESEE

PARTICIPACION SOCIAL ORDINARIA de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.

PARTICIPACION SOCIAL PREFERENTE de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o a plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual a cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres vencidos).

"FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL" ES LA RIQUEZA DEL AGRICULTOR Y DE TODOS SUS ASOCIADOS.

Para folletos informativos, consultas, inscripción social y demás detalles, dirigirse al director gerente, Cruz, 17.—MADRID, SE NECESITAN DELEGADOS

¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los

# POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

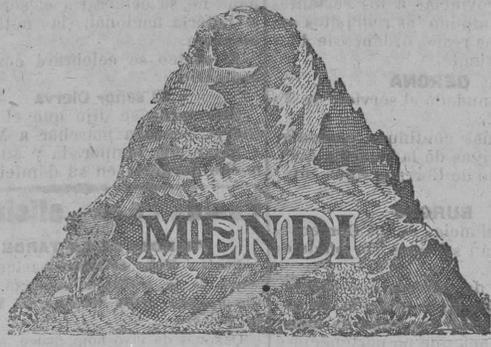
sobre todos los demás?

- 1.º Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como licopodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.
- 2.º Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.
- 3.º Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.
- 4.º Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor á que se contaminen.
- 5.º Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré á diario.

De venta en Santander, señores Perez del Molino y Compañia y señores Villafranca y Calvo

## AVISO A LAS INDUSTRIAS



# MENDI

### LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración. Estiradas mecánicamente, han resistido una carga de CUATROCIENTOS kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

### HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS.—CUBO, 8.—SANTANDER

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

# CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 250 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

## ¡No tiréis los papeles viejos, pues valen dinero!

Nosotros compramos y pagamos 10 céntimos kilo por el papel de todas clases, libros, periódicos, revistas, cartones. Para cantidades de alguna importancia, avisando, se pasará a recoger el papel a domicilio. Papelería "La Carpeta", Escalera de las Puente y en Ruamenor, 15, almacén.

El Cordón

# CEREBRINA ULTRIC

Recomendado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, y Enflaquecimiento. Depresión Física y Mental. Abusos de la Naturaleza y Disipación.

PRECIO: 10 PESETAS

ESTABLECIMIENTO DE FARMACIAS Y QUÍMICA, MADRID

## Servicios públicos

### SERVICIO DE TREN

#### SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

#### SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'35.

A las 17'35 saldrá el mixto discrecional para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'32.

Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.

A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Barrena, a donde llegará a las 20'21.

#### SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'35, 14'55 y 19'40.

Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20, 14 y 18'20.

#### SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11'15 y 18'20.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'25 y 14'25.

#### SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZON-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 16'30 y 19'30.

El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.

De Santander a Cabezón a las 18'40 para llegar a Cabezón a las 20'28.

De Santander a Torrelavega (Jueves, domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'25.

De Llanes a Santander a las 7'55, 12'40 y 18'10, para llegar a Santander a las 14'23, 16'09 y 19'42.

El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.

De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01.

De Torrelavega a Santander (Jueves, domingos o días de mercado), a las 12'05. Llega a Santander a las 13'02.

### SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados de 9 a 13'30. Giro postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.

Parto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'4.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

### OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis. Ayuntamiento: Plaza de Pl y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.

### Vendo casas,

buen sitio, renta espléndida, y hotel con huerta, propio dos familias. Informes ATALAYA.

### VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIENTOS

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta en la Librería General, Boulevard de Arce de Escalante, y en la del señor Entrerriana, calle de la Higuera.

### Avance Catastral de la Higuera Urbana.

Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 6, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a una.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto: calle de Castelar, de diez a una.

Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Esparteo, 2, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 20, de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce y media.

Estadística general: Esparteo, 12 y 12, segundo, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.

Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción pública: Velasco, 2, de nueve a una.

Juzgado del Este: Escuelas de Higiene, de nueve a una y de tres a seis.

Juzgado de primera instancia: Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Conso).

Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una, y de cuatro y media a siete.

Liga de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a seis.

Montes Jefatura forestal: Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega 1, tercero, de nueve a una.

Obisado: Ruamayor, de diez a una.

Recaudación de contribuciones: Puento, 1, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista: Muelle, 35, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

Estudie INGLÉS

Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos.

BLANCA S. Salón de LA CARPETA

Est. Tip. de LA ATALAYA

San Francisco, 23